



**DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA**

**DILIGENCIA** que se expide para hacer constar que con fecha 2 de febrero de 2021 se publicó por el Gabinete de la Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública del proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 3 de febrero de 2021 hasta el 23 de febrero, ambos inclusive .

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.

Avenida de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41071 Sevilla  
Teléfono: 955 03 55 28. Fax 955 03 55 93

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA ANGELES BAREA GARCIA     | 03/02/2021  | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmY8HXCFGA68HHY99PMBF47L7TT | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |